

Por el cual se Autoriza Cambio de Actividad Académica Total a unos DOCENTES.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las previstas en los Acuerdos 066 de 2005 y 012 de 1996 - Artículo 25 del Acuerdo 012 de 1999, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Académico, en Sesión 02 del 09 de febrero de 2010, acordó recomendar al Consejo Superior, **cambio de actividad académica total**, para el Primer Semestre Académico de 2010, para los Docentes: DANIEL HUMBERTO CÁRDENAS GUEVARA, NORLANDO SÁNCHEZ RUEDA, GLADYS MARIÑO BECERRA, MARTHA CECILIA JIMÉNEZ, TIRSO PORRAS PORRAS, OLGA YANETH ACUÑA RODRÍGUEZ, ÁNGEL MASSIRIS CABEZA, DONAL FREDY CALDERÓN, BLANCA LUCÍA BUSTAMANTE, DIANA ELVIRA SOTO ARANGO y OLGA NAJAR SÁNCHEZ.

- a) Profesor DANIEL HUMBERTO CÁRDENAS GUEVARA, adscrito a la Escuela de Transporte y Vías, para de desempeñarse como Director de la Unidad de Extensión y Consultorías de la UPTC.
- b) Profesor NORLANDO SÁNCHEZ RUEDA, adscrito a la Escuela de Administración de Empresas, para de desempeñarse como Decano y Director de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- c) Profesora GLADYS MARIÑO BECERRA, adscrita a la Escuela de Administración de Empresas, para desempeñarse como Directora de la Escuela de Administración de Empresas (programa diurno y nocturno) y en el proyecto de investigación, conformación de redes de vecindad y elaborar los lineamientos para estructurar el centro de gestión veredal y/o vecinal, con los productores de tomate.
- d) Profesor TIRSO PORRAS PORRAS, adscrito a la Escuela de Economía, para desempeñar funciones como Director de Escuela, (programa diurno y nocturno).
- e) Profesora MARTHA CECILIA JIMÉNEZ, adscrita a la Escuela de Psicología, para desempeñarse como directora de la Escuela de Psicología y coordinadora de la Maestría en Psicología.
- f) Profesora OLGA YANETH ACUÑA RODRÍGUEZ, adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, para desempeñarse como Directora Académica del Doctorado en Historia y grupo HISULA, educadores en América Latina y el Caribe siglos XVI a XXI.
- g) Profesor ÁNGEL MASSIRIS CABEZA, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, para desempeñarse como Director académico del Doctorado en Geografía.
- h) Profesor DONAL FREDY CALDERÓN, adscrito a la Escuela de Idiomas, para desempeñarse como Director académico de la Maestría en Lingüística, proyecto Doctorado en Lenguaje y Cultura.
- i) Profesora BLANCA LUCÍA BUSTAMANTE, adscrita a la Escuela de Idiomas, para desempeñarse como Asesora de Rectoría, para desarrollar el sistema de Comunicación Institucional.
- j) Profesora DIANA ELVIRA SOTO ARANGO, adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, para desempeñar en varias líneas de Investigación en el Doctorado en Educación y grupo de Investigaciones HISULA e ILAC.
- k) Profesora OLGA NAJAR SÁNCHEZ, adscrita a la Escuela de Informática Educativa, para desempeñar funciones como Asesora de la DIN.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

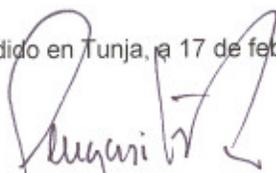
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el Cambio de Actividad Académica Total a los Profesores:** DANIEL HUMBERTO CÁRDENAS GUEVARA, C.C. 91.010.454; NORLANDO SÁNCHEZ RUEDA, C.C. 13.834.999; GLADYS MARIÑO BECERRA, C.C. 40.030.540; MARTHA CECILIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ, C.C. 40.028.369; TIRSO PORRAS PORRAS, C.C. 17.150.773; OLGA YANETH ACUÑA RODRÍGUEZ, C.C. 40.030.605; ÁNGEL MASSIRIS CABEZA, C.C. 6.872.504; DONAL FREDY CALDERÓN, C.C. 11.307.350; BLANCA LUCÍA BUSTAMANTE, C.C. 32.321.231; DIANA ELVIRA SOTO ARANGO, C.C. 41.492.651 y OLGA NAJAR SÁNCHEZ, C.C. 40.025.680; adscritos a su respectiva Escuela, de conformidad con la parte motiva del presente Acto.

**ARTÍCULO 2º.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Tunja, a 17 de febrero de 2010.

  
**MARGARITA MARÍA PEÑA BORRERO**  
Presidenta

  
**SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ**  
Secretario